

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 17.386
Nombre comercial: THIANOSAN EXPRES

Titular:

TAMINCO BVBA
 Panterschipstraat 207
 B-9000 GENT
 BELGICA

Fabricante:

TAMINCO BVBA
 Panterschipstraat 207
 B-9000 GENT
 BELGICA

Fecha de inscripción: 15/11/1993

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Tipo de envase:

Envases de 40 g. en cajas de 6 unidades
 Bolsa hidrosoluble de 0,5 kg. y bolsa de complejo de 1 Kg.
 Caja de cartón de 5 kg.
 Sacos de plástico de 20 Kg.

Composición: TIRAM 80% [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Semilleros

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Albaricoquero	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(2) Albaricoquero	CHANCRO	0,2-0,3 %	15
(3) Albaricoquero	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(4) Albaricoquero	MOTEADO	0,2-0,3 %	15
(5) Cerezo	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(6) Cerezo	CHANCRO	0,2-0,3 %	15
(7) Cerezo	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(8) Cerezo	MOTEADO	0,2-0,3 %	15
(9) Ciruelo	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(10) Ciruelo	CHANCRO	0,2-0,3 %	15
(11) Ciruelo	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(12) Ciruelo	MOTEADO	0,2-0,3 %	15
(13) Fresales	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(14) Manzano	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(15) Manzano	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(16) Manzano	MOTEADO	0,2-0,3 %	15

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 17.386
Nombre comercial: THIANOSAN EXPRES

(17) Melocotonero	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(18) Melocotonero	CHANCRO	0,2-0,3 %	15
(19) Melocotonero	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(20) Melocotonero	MOTEADO	0,2-0,3 %	15
(21) Nectarino	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(22) Nectarino	CHANCRO	0,2-0,3 %	15
(23) Nectarino	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(24) Nectarino	MOTEADO	0,2-0,3 %	15
(25) Peral	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15
(26) Peral	MONILIA	0,2-0,3 %	15
(27) Peral	MOTEADO	0,2-0,3 %	15
(28) Suelos de semilleros	HONGOS DEL SUELO	0,2-0,3 %	15
(29) Vid de vinificación	ANTRACNOSIS	0,2-0,3 %	15
(30) Vid de vinificación	BOTRITIS	0,2-0,3 %	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización.

Indicar en la etiqueta la existencia de cultivos sensibles como algunas variedades de peral.

Específicos (9), (10), (11), (12) Dosis máxima: 0,24 Kg. de sustancia activa/Hl.

(28) Para prevenir a las plantas en germinación de los ataques de hongos.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: B Mediana peligrosidad para mamíferos

Aves: B Mediana peligrosidad para aves

Peces: B Mediana peligrosidad para peces

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo: R20/22, R36/38, R43, R48/22, R50/53

Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S22, S36/37, S26

Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).